

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 016

Garzón, 19 de Febrero del 2020

Mediante radicado CAM No. 20203300035252 de febrero 19 del 2020, la señora María Liliana Gaspar Rivera identificado con cedula de ciudadanía No. 55.062.238 De Pitalito-Huila, casa n°1 nuevo balseadero del municipio de Garzón, contacto No. 3134552567, en calidad de propietaria, solicita permiso para el aprovechamiento forestal domestico de cincuenta (50) individuos de flora silvestre de las especie Guadua (Guadua angustifolia Kunth) en el predio rural denominado "Parcela 30" localizado en la vereda majo con matrícula inmobiliaria 202-69607 y código catastral sin información ubicado en la en la vereda majo en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Centro para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$58.520 M/Cte.) el valor a pagar por la señora María Liliana Gaspar Rivera identificado con cedula de ciudadanía No. 55.062.238 De Pitalito-Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyectó: Jenny Sagastuy, Profesionales Universitarios.
Radicado: 20203300035252 de febrero 19 del 2020.
Expediente: PAF-00145-20
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita